

Marzo de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

146.º período de sesiones

Roma, 22-26 de abril de 2013

**Informe del 148.º período de sesiones del Comité de Finanzas
(18-22 de marzo de 2013)**

Resumen

En su primer período ordinario de sesiones celebrado en 2013, el Comité examinó la situación financiera de la Organización y otros asuntos de su incumbencia. En este informe sobre su 148.º período de sesiones, el Comité:

- Formula recomendaciones específicas al Consejo: i) que se inste a los Miembros a pagar puntual e íntegramente las cuotas asignadas (párr. 8); ii) sobre la escala de cuotas propuesta para el bienio 2014-15 (párr. 14); iii) sobre el Plan a plazo medio para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 (párrs. 24-25); iv) sobre el nombramiento del Auditor Externo (párr. 36); v) sobre el nombramiento y la prórroga del mandato de algunos miembros del Comité de Auditoría (párr. 48); y vi) sobre el nombramiento de un miembro externo del Comité de Ética (párr. 58).
- Informa al Consejo de sus decisiones: i) de mantener el Plan de incentivos para estimular el pago puntual de las contribuciones (párr. 10); ii) de autorizar las transferencias previstas entre capítulos del presupuesto derivadas de la ejecución del Programa de trabajo para 2012-13 (párr. 21); iii) coincidiendo con la actualización propuesta del mandato del Comité de Auditoría de la FAO (párr. 46); iv) coincidiendo con los criterios propuestos para aumentar la autoridad delegada en los órganos estatutarios establecidos en virtud del artículo XIV (párr. 50); y v) de pedir al CCLM de que examine los aspectos jurídicos de los procedimientos relacionados con el restablecimiento de los derechos de voto (párr. 10).
- Señala a la atención del Consejo su orientación para la Secretaría relativa a la situación financiera de la Organización, los asuntos presupuestarios, los recursos humanos, el marco de sistemas administrativos y de información y los asuntos de supervisión.
- Destaca ante el Consejo las iniciativas encaminadas a mejorar su propio trabajo.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

Medidas que se proponen al Consejo

- Se solicita al Consejo que haga suyas las recomendaciones del Comité sobre el pago puntual de las cuotas asignadas, la escala de cuotas propuesta, el Plan a plazo medio para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15, el nombramiento del Auditor Externo, el nombramiento y la prórroga del mandato de algunos miembros del Comité de Auditoría y el nombramiento de un miembro externo del Comité de Ética.
- Se solicita al Consejo que tome nota de las decisiones del Comité sobre el Plan de incentivos, las transferencias previstas entre capítulos del presupuesto, el mandato del Comité de Auditoría de la FAO y los órganos estatutarios establecidos en virtud del artículo XIV.
- Se solicita al Consejo que apruebe la orientación brindada por el Comité a la Secretaría sobre todos los demás asuntos de su incumbencia, así como las iniciativas encaminadas a mejorar sus propios métodos de trabajo.

Las consultas sobre este documento deben dirigirse a:

David McSherry
Secretario del Comité de Finanzas
Tel. +39 06570 53719

Índice

	Páginas
Introducción.....	5
Elección del Vicepresidente para 2013.....	6
Seguimiento de la situación financiera.....	6
Situación financiera de la Organización.....	6
El Plan de incentivos y otras medidas para estimular el pago puntual de las cuotas.....	6
Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2012.....	7
Escala de cuotas para 2014-15.....	7
Informe sobre las inversiones correspondiente a 2012.....	8
Asuntos presupuestarios.....	8
Informe final de la Administración sobre la ejecución del PIA y el proceso de reforma de la FAO.....	8
Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2012.....	8
Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el Programa y el presupuesto para el bienio 2012-13.....	8
Marco estratégico revisado, Plan a plazo medio para 2014-17 y Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15.....	9
Recursos humanos.....	10
Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco estratégico y Plan de acción sobre recursos humanos para 2012-13.....	10
Marco de sistemas administrativos y de información.....	11
Informe sobre los progresos en relación con el Sistema mundial de gestión de recursos	
Supervisión.....	11
Selección y nombramiento del Auditor Externo.....	11
Informe anual del Comité de Ética.....	12
Informe anual sobre las actividades del Inspector General correspondiente a 2012.....	12
Comité de Auditoría de la FAO: Informe anual al Director General correspondiente a 2012..	13
Divulgación de los informes de auditoría interna.....	13
Mandato del Comité de Auditoría de la FAO.....	14
Composición del Comité de Auditoría de la FAO.....	14
Análisis de los órganos estatutarios establecidos en virtud del artículo XIV para que, permaneciendo dentro del marco de la FAO, puedan ejercer una mayor autoridad financiera y administrativa.....	15
Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.....	15
Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité de Finanzas.....	16

Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas para 2010-13.....	16
Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación.....	16
Métodos de trabajo del Comité de Finanzas.....	16
Otros asuntos.....	16
Fecha y lugar del 149.º período de sesiones.....	16
Asuntos varios: Sustitución de un miembro externo del Comité de Ética.....	16
Anexo I: Escala de cuotas propuesta para 2014-15.....	17
Anexo II: Documentos para información.....	23

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el informe sobre su 148.º período de sesiones que figura a continuación.
2. Además del Presidente, Sr. MOUNGUI MÉDI, estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:
 - Sr. Matthew Worrell (Australia)
 - Sr. Olyntho Vieira (Brasil)
 - Sr. Laurent D. Couliadiati (Burkina Faso)
 - Sra. Karen E. Johnson (Estados Unidos de América)
 - Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
 - Sr. Shobhana K. Pattanayak (India)
 - Sr. Hideya Yamada (Japón)
 - Sra. Manar Sabah Mohammad Al-Sabah (Kuwait)
 - Sr. Mohamed Lemghari (Marruecos)
 - Sra. Emma María José Rodríguez Sifuentes (México)
 - Sr. Ronald Elkhuisen (Países Bajos)
 - Sr. Mohamed Eltayeb Elfaki Elnor (Sudán)
3. El Presidente informó al Comité de que:
 - el Sr. Luiz Maria Pio Correa (Brasil) había sido designado para reemplazar al Sr. Olyntho Vieira durante parte del período de sesiones en curso;
 - la Sra. Mary Blanca Rios (Estados Unidos de América) había sido designada para reemplazar a la Sra. Johnson durante parte del período de sesiones en curso;
 - el Sr. Salahuddin Al Bazzaz (Kuwait) había sido designado para reemplazar a la Sra. Manar Sabah Mohammad Al-Sabah durante parte del período de sesiones en curso;
 - el Sr. Mohamed Lemghari (Marruecos) había sido designado para reemplazar al Sr. Faouzi Lekjaa en el período de sesiones en curso;
 - el Sr. Alan Romero Zavala (México) había sido designado para reemplazar a la Sra. Emma María José Rodríguez Sifuentes durante parte del período de sesiones en curso.
4. Se puede descargar un resumen de las cualificaciones de los representantes sustitutos del sitio web de los órganos rectores y estatutarios (<http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/finance-committee/representantes-substitutos/es/>).
5. Además, asistieron al 148.º período de sesiones del Comité observadores sin derecho a voz de los siguientes Estados Miembros:
 - Alemania
 - Argelia
 - Argentina
 - Francia
 - Guinea
 - Hungría
 - Irán
 - Islandia
 - Italia
 - Liberia
 - Nigeria
 - Pakistán
 - San Marino
 - Unión Europea
 - Viet Nam

Elección del Vicepresidente para 2013

6. El Sr. Hideya Yamada (Japón) fue elegido por unanimidad Vicepresidente para el resto del mandato del Comité.

Seguimiento de la situación financiera

Situación financiera de la Organización

7. El Comité consideró la situación financiera de la Organización a 31 de diciembre de 2012 y la previsión de movimientos de tesorería para 2013, lo que comprendía la liquidez de la Organización, la situación de las cuotas pendientes, las inversiones a corto y largo plazo, el pasivo relacionado con el personal, el nivel de gastos del Programa de cooperación técnica (PCT) y el déficit del Fondo general.

8. **El Comité:**

- a) **acogió con beneplácito las previsiones de mejora de la situación de tesorería de la Organización y de que no sería necesario recurrir a préstamos externos en 2013. Teniendo presente la escasez de liquidez de los últimos años debido al impago de las cuotas, instó a todos los Estados Miembros a seguir pagando íntegra y puntualmente las cuotas asignadas a fin de asegurar que la FAO siguiera satisfaciendo las necesidades operativas de efectivo relacionadas con el Programa de trabajo;**
- b) **señaló que la Organización había modificado el tratamiento contable del registro del pasivo relacionado con el personal en 2012 y que todas las pérdidas y ganancias actuariales ya se reconocían inmediatamente, en contraposición con el anterior “método de la banda de fluctuación”, en virtud del cual se amortizaban a lo largo del tiempo;**
- c) **hizo hincapié en que las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público (NICSP) con respecto al seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) estaban relacionadas con el registro del pasivo y no con su financiación, y señaló además que las valoraciones actuariales anuales estaban sujetas a un grado considerable de incertidumbre e imprevisibilidad;**
- d) **señaló que el aumento significativo del déficit del Fondo general, que pasó de 641,3 millones de USD a 31 de diciembre de 2011 a 945,5 millones de USD a 31 de diciembre de 2012, se debía al reconocimiento íntegro del pasivo relacionado con el personal.**

El Plan de incentivos y otras medidas para estimular el pago puntual de las cuotas

9. El Comité examinó el documento FC 148/4, titulado “Plan de incentivos y otras medidas para estimular el pago puntual de las cuotas”, que contenía un análisis de las consecuencias del Plan en las tasas de recaudación y de los costos de administración del Plan.

10. **El Comité:**

- a) **tras un debate sobre la eficacia y los costos del Plan de incentivos, y teniendo en cuenta la importancia de enviar una señal fuerte a los Miembros con respecto a la importancia de pagar puntualmente las cuotas, convino en mantener el Plan de incentivos;**
- b) **apoyó la recomendación formulada por la Conferencia en su 33.º período de sesiones, y ajustada al nuevo calendario de reuniones de los órganos rectores, de que las solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto se plantearan al Director General para que las presentara al Comité de Finanzas en su período de sesiones de primavera en los años en que se reuniera la Conferencia; y pidió al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) que examinara los aspectos jurídicos de esta cuestión, incluida la posible necesidad de enmiendas a los Textos Fundamentales de la Organización;**

- c) **examinó y apoyó todas las medidas en vigor para alentar el pago puntual por parte de los Miembros y destacó la importancia de asegurar que se aplicaran de manera rigurosa, en particular a las solicitudes de planes de pago a plazos que se presentasen en el siguiente período de sesiones de la Conferencia.**

Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2012

11. El Comité examinó el documento FC 148/5, titulado “Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2012”, relativo a los resultados de la valoración actuarial llevada a cabo por actuarios externos y la situación financiera del momento, la contabilidad y la financiación del pasivo de la Organización correspondiente a los planes relacionados con el personal a 31 de diciembre de 2012.

12. El Comité:

- a) **señaló que el total del pasivo relacionado con el personal a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 1 252 millones de USD, lo cual representaba un aumento de 100 millones de USD respecto a la valoración realizada a 31 de diciembre de 2011 que se debía principalmente a la disminución de la tasa de descuento utilizada en la valoración;**
- b) **observó que la financiación del pasivo del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) seguía siendo muy insuficiente, aunque señaló que se trataba de un problema a largo plazo que no entrañaba un riesgo de crisis financiera inmediata para la Organización;**
- c) **pidió que la Secretaría presentara opciones alternativas para hacer frente al déficit de financiación del pasivo del ASMC, con propuestas que permitieran reducir dicho pasivo, y que proporcionara también más datos sobre la cuestión, y en particular sobre la composición de los afiliados al Plan y las prestaciones del mismo, para que el Comité los considerase en su siguiente período ordinario de sesiones;**
- d) **resaltó la importancia de que las organizaciones del sistema común de las Naciones Unidas adoptaran un enfoque común de la liquidación del pasivo del ASMC e instó al Director General a señalar este asunto a la atención de la Junta de los Jefes Ejecutivos.**

Escala de cuotas para 2014-15

13. El Comité examinó y aprobó la escala de cuotas propuesta para el bienio 2014-15 (véase el Anexo I) que figuraba en el documento FC 148/6.

14. El Comité transmitió al Consejo el siguiente proyecto de resolución sobre la escala de cuotas de la FAO para 2014-15 con vistas a su aprobación por la Conferencia, si bien observó que la admisión de nuevos Miembros haría necesario ajustar la escala.

Resolución .../2013

ESCALA DE CUOTAS PARA 2014-15

LA CONFERENCIA,

Habiendo tomado nota de las recomendaciones formuladas por el Consejo en su 146.º período de sesiones;

Confirmando que, como en el pasado, la FAO debería seguir ajustándose a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, previa adaptación a la diferente composición de la FAO;

Decide que la escala de cuotas de la FAO para 2014-15 se base directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas vigente durante 2013, 2014 y 2015;

Aprueba, para su aplicación en 2014 y 2015, la escala que figura en el Anexo I del presente informe.

Informe sobre las inversiones correspondiente a 2012

15. El Comité examinó el documento FC 148/7 Rev.1, titulado “Informe sobre las inversiones correspondiente a 2012”, y tomó nota del rendimiento muy positivo reportado en 2012 por las inversiones a largo plazo de la Secretaría, a la que felicitó por ello; asimismo observó que las inversiones tanto a corto como a largo plazo habían superado sus respectivos niveles de referencia. El Comité apreció la sólida estructura de gobernanza de las inversiones. Además, pidió a la Secretaría que considerase la posibilidad de aumentar el nivel de riesgo de sus inversiones a la luz de la mejora del clima de inversión.

Asuntos presupuestarios

Informe final de la Administración sobre la ejecución del PIA y el proceso de reforma de la FAO

16. El Comité examinó los aspectos financieros de la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA) que se exponían en el documento C 2013/26, titulado “Informe final de la Administración sobre la ejecución del Plan inmediato de acción y el proceso de reforma de la FAO”.

17. **El Comité:**

- a) **acogió con satisfacción el informe final de la Administración sobre la ejecución del Plan inmediato de acción y el proceso de reforma de la FAO;**
- b) **apreció la información financiera contenida en el informe correspondiente al período hasta 2013;**
- c) **tomó nota de las seguridades proporcionadas por la Secretaría de que las medidas del PIA pendientes de aplicación y que eran responsabilidad suya se aplicarían plenamente en 2013;**
- d) **tomó conocimiento de la aclaración de la Secretaría de que el presupuesto programado para 2013 se gastaría íntegramente en las actividades del PIA en 2013 y no se preveía realizar arrastre;**
- e) **se congratuló por el proceso de incorporación en futuros informes para los órganos rectores de la FAO mencionado en el informe;**
- f) **pidió que se presentara un informe sobre los gastos relacionados con el PIA en 2013 en el período de sesiones de otoño del Comité de Finanzas.**

Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2012

18. El Comité acogió con beneplácito el informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2012 y apreció el enfoque utilizado para realizar un seguimiento de los progresos en relación con los resultados de la Organización.

19. **El Comité:**

- a) **señaló que esperaba que los informes futuros contuvieran mejor información sobre la medición del rendimiento financiero en relación con la consecución de los resultados de la Organización conforme se desarrollase el modelo de presupuestación basada en los resultados;**
- b) **pidió que en los informes sobre el rendimiento en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico se delinease claramente el rendimiento en la Oficina Subregional del Pacífico Sudoccidental.**

Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el Programa y el presupuesto para el bienio 2012-13

20. El Comité examinó el informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto para el bienio 2012-13 y centró su debate en las variaciones en los capítulos presupuestarios.

21. **El Comité:**

- a) **tomó nota** de las previsiones relativas a la ejecución del presupuesto bienal y señaló que la utilización de la totalidad de la consignación estaba prevista a la sazón en los objetivos estratégicos y funcionales;
- b) **autorizó** las transferencias entre capítulos presupuestarios a favor de los capítulos 7 y 13 con cargo a los capítulos 1 a 6 y 8 a 12 e hizo notar que la transferencia al Capítulo 13 (Objetivo funcional Y, Administración) estaba relacionada con la realización transitoria de economías aprobadas en 2012;
- c) **señaló** que, en consonancia con la práctica en vigor, todo saldo no gastado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 15), los gastos de capital (Capítulo 17) y los gastos de seguridad (Capítulo 18) se transferiría al bienio 2014-15;
- d) **pidió** que en el futuro los informes indicaran los gastos efectivamente realizados hasta la fecha por capítulo presupuestario.

22. El Comité señaló que esperaba recibir información completa actualizada en su período de sesiones de octubre de 2013.

Marco estratégico revisado, Plan a plazo medio para 2014-17 y Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15

23. El Comité consideró el Plan a plazo medio para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 centrándose en un examen técnico de las propuestas correspondientes a sus competencias. En particular, debatió el marco basado en los resultados de la FAO, la estructura por capítulos presupuestarios, las disposiciones de aplicación, los cambios para la transformación y las principales dimensiones financieras y presupuestarias. El Comité también consideró la nota informativa facilitada por la Secretaría durante el período de sesiones relativa a los supuestos y estimaciones de aumentos de los costos, en la que se proporcionaban información actualizada y nuevos detalles referentes a los aumentos de los costos expuestos en el documento.

24. En su examen técnico de las propuestas, **el Comité:**

- a) **observó** que el documento se había beneficiado del proceso de reflexión estratégica y el proceso de cambio para la transformación iniciados en 2012;
- b) **examinó** en detalle los aumentos de los costos previstos y acogió con agrado la información adicional facilitada por la Secretaría, que solicitó se pusiera a disposición de todos los Miembros;
- c) **instó** a la Secretaría a continuar mejorando la estructura y presentación del presupuesto basadas en los resultados, incluida la relación entre la combinación de insumos y las realizaciones;
- d) **apoyó** la estructura por capítulos revisada, que pasaba de 17 a 14 capítulos presupuestarios;
- e) **examinó** la estructura orgánica propuesta, que sería considerada y debatida nuevamente por los Miembros, y tomó nota de ella;
- f) **examinó** las disposiciones de aplicación y subrayó la importancia que revestía una delimitación clara de las funciones, las responsabilidades y la rendición de cuentas;
- g) **pidió** a la Secretaría que antes del período de sesiones del Consejo proporcionara más información, incluidas estimaciones de gastos, sobre la propuesta de reasignar recursos a las esferas con mayor prioridad señaladas por el Director General.

25. En su debate sobre las necesidad de recursos para el Programa de trabajo propuesto, **el Comité:**

- a) **recordó** que la consignación neta para el presupuesto del bienio 2012-13, de 1 005,6 millones de USD, comprendía 8,6 millones de USD destinados a costos de inversión no recurrentes del PIA;

- b) **subrayó** que la Organización tenía una visión de un mundo liberado del hambre y la malnutrición y que, por tanto, era importante respaldar el Programa de trabajo propuesto por el Director General;
- c) **manifestó su preocupación** ante las posibles repercusiones de las propuestas presupuestarias presentadas sobre las cuotas de los Miembros en el actual clima económico y financiero mundial;
- d) **no alcanzó un consenso** sobre la cuantía del presupuesto propuesto por el Director General y **pidió** a la Secretaría que propusiera nuevos aumentos de eficiencia y otros ahorros, en las áreas y de las maneras indicadas por el Comité de Finanzas durante sus deliberaciones en el período de sesiones en curso, y que informase de los resultados al Consejo de la FAO en su 146.º período de sesiones;
- e) **pidió** el seguimiento estrecho y atento y la presentación de informes continuos sobre los supuestos de aumentos de los costos así como que se actualizaran las estimaciones con anterioridad al 146.º período de sesiones del Consejo y el 38.º período de sesiones de la Conferencia.

26. El Comité examinó las propuestas destinadas a mejorar la salud financiera, la liquidez y las reservas de la FAO. **Pidió** que se realizara un examen amplio de los elementos siguientes en su período de sesiones de octubre de 2013:

- la reposición del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial de Reserva;
- las opciones para abordar el déficit de financiación de las obligaciones relacionadas con el seguro médico después del cese en el servicio y el Plan de pagos por cese en el servicio.

Recursos humanos

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco estratégico y Plan de acción sobre recursos humanos para 2012-13

27. El Comité tomó nota del documento FC 148/12, titulado “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco estratégico y Plan de acción sobre recursos humanos para 2012-13”, así como de la información proporcionada acerca de las cinco iniciativas respecto de las cuales se solicitaron informes de situación en el 147.º período de sesiones. Asimismo, el Comité acogió con satisfacción la información adicional facilitada durante la presentación del tema y durante la posterior sesión de preguntas y respuestas.

28. **El Comité:**

- a) **pidió** que se pusiera a disposición de los miembros una síntesis de las notas usadas durante la presentación;
- b) **pidió** que siguieran realizándose esfuerzos en cuanto a las iniciativas prioritarias de recursos humanos en curso, en particular i) la reducción de los plazos de contratación, ii) las mejoras en la representación geográfica y de género, iii) el Programa de profesionales subalternos, iv) la política de movilidad de la Organización, y v) la revisión de las delegaciones de autoridad para apoyar las actividades de descentralización;
- c) **tomó nota** de otras esferas prioritarias de especial interés en materia de recursos humanos en 2013 y solicitó la aplicación de las mismas lo antes posible;
- d) **acogió con satisfacción** la decisión de proporcionar en futuros períodos de sesiones un conjunto de datos amplio y actualizado sobre recursos humanos, junto con una explicación clara de las cifras totales actuales de dotación de personal en relación con los puestos presupuestados en el Plan de trabajo y presupuesto (PTP);
- e) **pidió** información puntual y mayor transparencia con respecto a los anuncios de vacantes y los nombramientos;
- f) **pidió** que se distribuyera a todos los Miembros el Plan de acción sobre cuestiones de género en los recursos humanos publicado en mayo de 2012 y señaló que en el informe sobre los progresos realizados se indicaba erróneamente octubre de 2010

como fecha de publicación. El Comité pidió también que la futura política complementaria en materia de género fuese examinada por el Comité de Finanzas tan pronto como se finalizase;

- g) **tomó nota de la alta tasa de puestos vacantes (alrededor del 16 % en la Sede) y pidió que en el 146.º período de sesiones del Consejo, en abril de 2013, se presentase información sobre las tasas de puestos vacantes a lo largo de los años;**
- h) **pidió más información sobre los planes para establecer una capacidad de planificación estratégica de la fuerza de trabajo en la FAO;**
- i) **pidió más información y análisis sobre la relación apropiada entre el personal de Servicios Generales y el personal profesional.**

Marco de sistemas administrativos y de información

Informe sobre los progresos en relación con el Sistema mundial de gestión de recursos

29. El Comité de Finanzas examinó el documento FC148/13, en el que se facilitaba información actualizada sobre los progresos realizados en cuanto al Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) en el período comprendido entre noviembre de 2012 y enero de 2013 y los planes para el período comprendido entre febrero y junio de 2013.

30. El Comité tomó nota de los progresos realizados en relación con el Programa y de que los planes para finalizar la introducción del SMGR en mayo de 2013 y elaborar estados financieros acordes a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) a partir de 2014 procedían con arreglo a los plazos previstos.

31. Asimismo, el Comité tomó nota de los planes para su introducción en las restantes oficinas descentralizadas y los riesgos relacionados con las limitaciones de capacidad en las oficinas, según lo notificado por la Oficina del Inspector General.

32. Basándose en su examen de la información presentada, el Comité:

- a) **pidió a la Secretaría que continuara atendiendo a las deficiencias de capacidad y los riesgos determinados por la Oficina del Inspector General;**
- b) **pidió a la Secretaría que proporcionase más información sobre los gastos previstos en 2013 antes de la celebración del 146.º período de sesiones del Consejo;**
- c) **pidió a la Secretaría que proporcionara también más detalles sobre las disposiciones y los gastos posteriores a la puesta en práctica, especialmente en el capítulo sobre los gastos de capital presentado en el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 propuesto.**

Supervisión

Selección y nombramiento del Auditor Externo

33. El Comité señaló que, con arreglo a lo acordado en su 143.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2012, un Grupo de trabajo integrado por miembros del Comité de Finanzas se había reunido para examinar las propuestas recibidas para la prestación de servicios de auditoría externa a la Organización y había elaborado una lista de preselección con tres candidatos (Alemania, Filipinas y el Reino Unido), a los que se había invitado a hacer exposiciones orales en el 148.º período de sesiones del Comité de Finanzas.

34. El Comité consideró las exposiciones orales de los tres candidatos preseleccionados y los distintos aspectos de las propuestas, tales como la experiencia, el método y la estrategia de comprobación de cuentas y los costos.

35. Tras considerar las exposiciones y las propuestas de los candidatos preseleccionados, el Comité, después de examinar las exposiciones y realizar una votación secreta posterior, acordó

recomendar al Consejo que considerase la propuesta presentada por la Comisión de Comprobación de Cuentas de Filipinas.

36. El Comité **recomendó** que el Consejo aprobase la siguiente resolución relativa al nombramiento del Auditor Externo para el sexenio 2014-19.

Resolución .../146

NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

EL CONSEJO,

Tomando nota de que el Comité de Finanzas recomienda el nombramiento de la Comisión de Comprobación de Cuentas de la República de Filipinas como Auditor Externo de la Organización;

Reconociendo la necesidad y la importancia de la función del Auditor Externo para examinar y certificar las cuentas de la Organización;

Decide nombrar a la Comisión de Comprobación de Cuentas de la República de Filipinas como Auditor Externo de la Organización por un período de seis años a partir de 2014.

Informe anual del Comité de Ética

37. El Comité de Finanzas examinó el documento FC148/15, titulado “Informe anual del Comité de Ética”.

38. **El Comité:**

- a) **observó** que en el documento se presentaba el primer informe anual del Comité de Ética;
- b) **pidió** que cuando se presentaran los informes anuales en el futuro, el informe del Oficial de ética también se pusiera a disposición del Comité de Finanzas, y **señaló** que la Secretaría examinaría esta petición a la luz de la práctica seguida en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas;
- c) **tomó conocimiento** de las observaciones formuladas por el Comité de Ética sobre la superposición de funciones tales como la ética, la defensa, la mediación y las relaciones con el personal, así como de la confirmación por parte de la Secretaría de que se habían adoptado medidas correctivas para abordar estas superposiciones examinando las descripciones de las funciones pertinentes y la clasificación de puestos;
- d) **pidió** que el siguiente informe anual del Comité de Ética contuviera información sobre la experiencia adquirida durante el primer año de ejecución del Programa de declaración de la situación financiera.

Informe anual sobre las actividades del Inspector General correspondiente a 2012

39. El Comité acogió con beneplácito el documento FC 148/16, titulado “Informe anual sobre las actividades de la Oficina del Inspector General correspondiente a 2012”, en el que figuraba un resumen de los resultados de los trabajos de auditoría y de investigación realizados por la Oficina del Inspector General (OIG) en 2012, así como de su gestión interna. El Comité tomó nota también de la información adicional que el Inspector General y la Administración proporcionaron en respuesta a las preguntas de los miembros del Comité.

40. **El Comité:**

- a) **se felicitó** por la calidad del informe y el análisis de las cuestiones presentadas y **señaló** que la labor de la Oficina del Inspector General presentada era muy pertinente y un instrumento útil para la gestión y gobernanza de la Organización;

- b) **acogió con beneplácito la conclusión del examen externo sobre garantía de la calidad en 2012, según el cual las funciones de auditoría interna de la Oficina cumplen, en líneas generales, las normas internacionales de auditoría interna a las que se adhieren la FAO y otras organizaciones de las Naciones Unidas;**
- c) **resaltó la importancia, reflejada en el informe, de aplicar procesos estructurados de gestión del riesgo institucional y un marco sólido de rendición de cuentas y control interno dentro de la FAO con el fin de apoyar los cambios para la transformación de la Organización;**
- d) **resaltó la importancia de que la Organización cumpliera su compromiso de elaborar estados financieros acordes a las NICSP en 2014;**
- e) **manifestó preocupación por el plazo necesario para cerrar las recomendaciones pendientes, especialmente las recomendaciones de alto riesgo, y alentó a la Administración a que siguiera esforzándose para reducir dicho plazo;**
- f) **pidió que, para futuras presentaciones del informe anual de la OIG, la Administración proporcionara al mismo tiempo un informe de situación sobre las medidas adoptadas para abordar las recomendaciones de alto riesgo que llevaban mucho tiempo pendientes;**
- g) **pidió a la Oficina del Inspector General que siguiera supervisando la utilización de recursos humanos no funcionarios por parte de la Organización.**

Comité de Auditoría de la FAO: Informe anual al Director General correspondiente a 2012

41. El Comité tomó nota del documento FC 148/17, titulado “Comité de Auditoría de la FAO: Informe anual para el Director General correspondiente a 2012”, de la exposición realizada por el Presidente del Comité de Auditoría y la información adicional que facilitó sobre las actividades del Comité en 2012 y de las observaciones del Director General que acompañaban al informe anual.

42. El Comité:

- a) **acogió con satisfacción el informe y las observaciones y conclusiones positivas sobre la gestión de la Oficina del Inspector General en la aplicación de su programa de auditoría basado en los riesgos en 2012, así como las cuestiones que se planteaban en el informe, que eran de gran pertinencia y utilidad para el Director General y para el Comité en sus deliberaciones;**
- b) **acogió con agrado las observaciones del Director General, que coincidían con las cuestiones presentadas en el informe, especialmente con la necesidad de reducir el tiempo empleado para cerrar recomendaciones pendientes, otorgando prioridad al cierre de las recomendaciones más urgentes de las que llevaban mucho tiempo pendientes;**
- c) **subrayó la necesidad de acelerar el proceso con vistas a finalizar las directrices para la aplicación de sanciones a proveedores lo antes posible en 2013;**
- d) **reafirmó que sería prematuro transferir a otra dependencia distinta de la OIG la responsabilidad del examen inicial de las denuncias de represalias presentadas por denunciantes de irregularidades, pero que debía seguir examinándose este asunto;**
- e) **pidió a la Secretaría que proporcionase información actualizada al Comité en su siguiente período ordinario de sesiones, en otoño de 2013, sobre la situación de las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO.**

Divulgación de los informes de auditoría interna

43. El Comité examinó el documento FC 148/18, titulado “Divulgación de los informes de auditoría interna”, en el que se le presentaba información sobre las políticas vigentes de divulgación de los informes de auditoría interna aplicadas por otros organismos de las Naciones Unidas y las variaciones en la práctica del momento.

44. El Comité:

- a) **tomó nota** de la información sobre las políticas vigentes de divulgación de los informes de auditoría interna aplicadas por otros organismos de las Naciones Unidas;
- b) **acogió con satisfacción** la participación del Inspector General en la red profesional de servicios de auditoría interna de las Naciones Unidas, en particular en el seguimiento que la misma llevaba a cabo de las novedades y mejores prácticas en materia de presentación y divulgación de informes de auditoría interna, y pidió a la Oficina del Inspector General (OIG) que realizara un seguimiento de las mejores prácticas en este campo que se podrían aplicar en el marco de la FAO;
- c) **acogió con beneplácito** la introducción de cambios en la modalidad de consulta en línea de los informes de auditoría interna de la OIG y **quedó a la espera** del correspondiente anuncio con orientación al respecto, que se difundiría a través del sitio web de los Representantes Permanentes;
- d) **manifestó su interés en recibir**, en el informe anual de la Oficina del Inspector General correspondiente a 2013, información actualizada sobre la aplicación de la política vigente de divulgación de los informes de auditoría interna de la FAO.

Mandato del Comité de Auditoría de la FAO

45. El Comité consideró el documento FC 148/19, titulado “Mandato del Comité de Auditoría de la FAO”, en el que el Director General volvía a presentar la propuesta de actualización del mandato del Comité de Auditoría de la FAO y figuraban los cambios solicitados por el Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones.

46. El Comité:

- a) **señaló** que el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, así como las políticas y procedimientos aplicables a la FAO mencionados en el párrafo 1.1 de la propuesta de actualización, constituían el marco de referencia que orientaba el asesoramiento del Comité de Auditoría, y que la toma en consideración del entorno de funcionamiento no modificaba dicho principio;
- b) **observó** que la información a que se hacía referencia en el párrafo 1.2 de la propuesta de actualización abarcaba el asesoramiento prestado por el Comité de Auditoría al Director General;
- c) **con estas aclaraciones, manifestó su acuerdo** con la propuesta de actualización del mandato del Comité de Auditoría de la FAO.

Composición del Comité de Auditoría de la FAO

47. El Comité consideró el documento FC 148/20, titulado “Composición del Comité de Auditoría de la FAO”, en el que el Director General recomendaba la prórroga del mandato de dos de los actuales miembros del Comité de Auditoría de la FAO y el nombramiento de dos miembros nuevos para cubrir las vacantes producidas por la salida de dos miembros del Comité. El Comité expresó su agradecimiento a los miembros salientes, la Sra. Fatoumata Ndiaye y el Sr. Stephen Zimmermann, por los servicios que habían prestado en el Comité.

48. El Comité:

- a) **aprobo** las recomendaciones del Director General de que se prorrogaran por otro año los mandatos en el Comité de los Sres. Claus Andreasen y Adnan Khan, cuyo servicio en el Comité llegaría así a seis años en total, y de que se nombrara a la Sra. Lesedi Lesetedi y al Sr. Juan Manuel Portal Martínez miembros del Comité de Auditoría de la FAO por un período inicial de tres años, renovable hasta un máximo de seis años en total;

- b) **acordó comunicar al Consejo su respaldo a las prórrogas y el nombramiento que debería realizar el Director General, los cuales serían efectivos a partir de la fecha de aprobación del Consejo.**

Análisis de los órganos estatutarios establecidos en virtud del artículo XIV para que, permaneciendo dentro del marco de la FAO, puedan ejercer una mayor autoridad financiera y administrativa

49. El Comité acogió con beneplácito el documento FC 148/21, titulado “Análisis de los órganos estatutarios establecidos en virtud del artículo XIV para que, permaneciendo dentro del marco de la FAO, puedan ejercer una mayor autoridad financiera y administrativa”, incluidos sus apéndices, que contenían una matriz detallada sobre las características principales de los órganos establecidos mediante un tratado en virtud del artículo XIV de la Constitución (FC 148/21, Apéndice I) y un fragmento del informe del 94.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), celebrado en octubre de 2012, en el que se describían las facilidades que se podrían conceder a estos órganos (FC 148/21, Apéndice II). En general, el Comité observó que el problema de larga data del grado de autonomía y las facilidades operativas que se debían otorgar a estos órganos era complejo debido a la naturaleza heterogénea de los mismos.

50. **El Comité:**

- a) **estuvo de acuerdo con los criterios para una mayor delegación de facultades propuestos en el documento FC 148/21 y reiteró la necesidad de un enfoque diferenciado de la cuestión dadas las características específicas de los órganos contemplados en el artículo XIV;**
- b) **señaló que la Administración estaba aplicando las recomendaciones que figuraban en el Apéndice II del documento FC 148/21 —reflejadas de manera general en el párrafo 27 de dicho documento— y que estaban comprendidas en ámbitos de competencia de la Administración, y solicitó que se presentara un informe sobre la cuestión en un futuro período de sesiones del Comité, eventualmente como parte del informe de seguimiento del PIA elaborado por la Secretaría;**
- c) **señaló, habida cuenta de la responsabilidad general de la FAO respecto del funcionamiento de los órganos contemplados en el artículo XIV, la necesidad de que la Administración siguiera un enfoque flexible pero prudente que reconociera las necesidades funcionales de estos órganos y asegurara al mismo tiempo, en la medida de lo oportuno, la observancia de las políticas y procedimientos de la FAO.**

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

51. El Comité tomó nota del documento FC 148/22, titulado “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo”, en el que se resumían los progresos realizados por la Organización en la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe detallado del Auditor Externo correspondiente a 2008-09 que aún no se habían aplicado ni cerrado a la fecha del anterior informe sobre los progresos realizados presentado al Comité de Finanzas y que incluía asimismo la respuesta de la Administración a las recomendaciones contenidas en el informe detallado correspondiente a 2010-11.

52. **El Comité:**

- a) **expresó su agradecimiento por dicho informe y observó que, con arreglo a lo solicitado por el Comité en su 147.º período de sesiones, en el cuadro del informe en el que se detallaban los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones se había añadido información sobre la oficina encargada de la ejecución;**
- b) **observando que el informe sobre los progresos realizados se había preparado antes de la última visita programada del Auditor Externo y que, por consiguiente, los comentarios del Auditor Externo sobre el estado de aplicación de las**

recomendaciones no habían variado en relación con los que se comunicaron al Comité en su 147.º período de sesiones, señaló que esperaba recibir en su siguiente período ordinario de sesiones de 2013 un informe actualizado sobre los progresos realizados que incluyera comentarios actualizados del Auditor Externo.

Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité de Finanzas

Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas para 2010-13

53. El Comité:

- a) acogió con satisfacción la versión actualizada del Programa de trabajo plurianual (PTPA);
- b) señaló que esperaba recibir una nueva actualización en su siguiente período ordinario de sesiones.

Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación

54. El Comité:

- a) acogió con satisfacción el documento actualizado sobre el estado de las recomendaciones pendientes de aplicación;
- b) señaló que esperaba recibir una versión actualizada del documento en su siguiente período ordinario de sesiones.

Métodos de trabajo del Comité de Finanzas

55. El Comité señaló la importancia de revisar continuamente sus métodos de trabajo con el fin de alcanzar sus metas y objetivos generales. A este respecto, el Comité:

- a) solicitó que, en el futuro, la Secretaría considerara la publicación de notas informativas adicionales sobre el Programa de trabajo y presupuesto en las mismas páginas web en las que figuren los documentos principales;
- b) sugirió que la Secretaría, al elaborar el proyecto de informe, considerara la presentación de los temas en orden numérico en la medida de lo posible;
- c) respaldó el principio de consultas officiosas entre períodos de sesiones entre los Miembros en preparación de los siguientes períodos de sesiones del Comité.

Otros asuntos

Fecha y lugar del 149.º período de sesiones

56. Se informó al Comité de que estaba previsto que su 149.º período de sesiones se celebrara en Roma del 21 al 25 de octubre de 2013.

Asuntos varios

Sustitución de un miembro externo del Comité de Ética

57. El CCLM tomó conocimiento de que la Sra. Anne Marie Taylor (nacional del Canadá, los Estados Unidos de América y Francia) había presentado su dimisión como miembro externo del Comité de Ética.

58. El Comité:

- a) expresó su agradecimiento a la Sra. Anne Marie Taylor por los servicios prestados en el Comité de Ética;
- b) recomendó el nombramiento de la Sra. Suomi Sakai (nacional del Japón, Asesora principal de ética del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]) como miembro externo del Comité de Ética hasta el 31 de diciembre de 2013, para que el Consejo lo aprobara.

Anexo I

Escala de cuotas propuesta para 2014-15
(Se consigna, con fines de comparación, la escala de 2012-13)

	Escala propuesta ¹	Escala actual ²
Estado Miembro	2014-15	2012-13
Afganistán	0,005	0,004
Albania	0,010	0,010
Alemania	7,180	8,056
Andorra	0,008	0,007
Angola	0,010	0,010
Antigua y Barbuda	0,002	0,002
Arabia Saudita	0,869	0,834
Argelia	0,138	0,129
Argentina	0,434	0,288
Armenia	0,007	0,005
Australia	2,085	1,942
Austria	0,802	0,855
Azerbaiyán	0,040	0,015
Bahamas	0,017	0,018
Bahrein	0,039	0,039
Bangladesh	0,010	0,010
Barbados	0,008	0,008
Belarús	0,056	0,042
Bélgica	1,004	1,080
Belice	0,001	0,001
Benin	0,003	0,003
Bhután	0,001	0,001
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,009	0,007
Bosnia y Herzegovina	0,017	0,014
Botswana	0,017	0,018
Brasil	2,950	1,619

¹ Basada directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2013-15 aprobada por la Asamblea General en su Resolución 67/238, de 21 de diciembre de 2012.

² Basada directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2010-12 aprobada por la Asamblea General en su Resolución 64/248, de 24 de diciembre de 2009.

Bulgaria	0,047	0,038
Burkina Faso	0,003	0,003
Burundi	0,001	0,001
Cabo Verde	0,001	0,001
Camboya	0,004	0,003
Camerún	0,012	0,011
Canadá	3,000	3,222
Chad	0,002	0,002
Chile	0,336	0,237
China	5,176	3,204
Chipre	0,047	0,046
Colombia	0,261	0,145
Comoras	0,001	0,001
Congo	0,005	0,003
Costa Rica	0,038	0,034
Côte d'Ivoire	0,011	0,010
Croacia	0,127	0,098
Cuba	0,069	0,071
Dinamarca	0,679	0,740
Djibouti	0,001	0,001
Dominica	0,001	0,001
Ecuador	0,044	0,040
Egipto	0,135	0,095
El Salvador	0,016	0,019
Emiratos Árabes Unidos	0,598	0,393
Eritrea	0,001	0,001
Eslovaquia	0,172	0,143
Eslovenia	0,101	0,104
España	2,989	3,192
Estados Unidos de América	22,000	22,000
Estonia	0,040	0,040
Etiopía	0,010	0,008
ex República Yugoslava de Macedonia	0,008	0,007
Federación de Rusia	2,451	1,610
Fiji	0,003	0,004

Filipinas	0,155	0,091
Finlandia	0,522	0,569
Francia	5,623	6,152
Gabón	0,020	0,014
Gambia	0,001	0,001
Georgia	0,007	0,006
Ghana	0,014	0,006
Granada	0,001	0,001
Grecia	0,642	0,694
Guatemala	0,027	0,028
Guinea	0,001	0,002
Guinea Bissau	0,001	0,001
Guinea Ecuatorial	0,010	0,008
Guyana	0,001	0,001
Haití	0,003	0,003
Honduras	0,008	0,008
Hungría	0,268	0,292
India	0,670	0,537
Indonesia	0,348	0,239
Irán (República Islámica del)	0,358	0,234
Iraq	0,068	0,020
Irlanda	0,420	0,500
Islandia	0,027	0,042
Islas Cook	0,001	0,001
Islas Marshall	0,001	0,001
Islas Salomón	0,001	0,001
Israel	0,398	0,386
Italia	4,472	5,023
Jamaica	0,011	0,014
Japón	10,892	12,590
Jordania	0,022	0,014
Kazajstán	0,122	0,076
Kenya	0,013	0,012
Kirguistán	0,002	0,001
Kiribati	0,001	0,001

Kuwait	0,275	0,264
Lesotho	0,001	0,001
Letonia	0,047	0,038
Líbano	0,042	0,033
Liberia	0,001	0,001
Libia	0,143	0,130
Lituania	0,074	0,065
Luxemburgo	0,082	0,091
Madagascar	0,003	0,003
Malasia	0,283	0,254
Malawi	0,002	0,001
Maldivas	0,001	0,001
Malí	0,004	0,003
Malta	0,016	0,017
Marruecos	0,062	0,058
Mauricio	0,013	0,011
Mauritania	0,002	0,001
México	1,852	2,367
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	0,001
Mónaco	0,012	0,003
Mongolia	0,003	0,002
Montenegro	0,005	0,004
Mozambique	0,003	0,003
Myanmar	0,010	0,006
Namibia	0,010	0,008
Nauru	0,001	0,001
Nepal	0,006	0,006
Nicaragua	0,003	0,003
Níger	0,002	0,002
Nigeria	0,091	0,078
Niue	0,001	0,001
Noruega	0,856	0,875
Nueva Zelandia	0,254	0,274
Omán	0,103	0,087
Países Bajos	1,663	1,864

Pakistán	0,086	0,083
Palau	0,001	0,001
Panamá	0,026	0,022
Papua Nueva Guinea	0,004	0,002
Paraguay	0,010	0,007
Perú	0,118	0,091
Polonia	0,926	0,832
Portugal	0,477	0,514
Qatar	0,210	0,136
Reino Unido	5,207	6,636
República Árabe Siria	0,036	0,025
República Centrafricana	0,001	0,001
República Checa	0,388	0,351
República Democrática del Congo	0,003	0,003
República Dominicana	0,045	0,042
República Democrática Popular Lao	0,002	0,001
República de Corea	2,005	2,271
República de Moldova	0,003	0,002
República Popular Democrática de Corea	0,006	0,007
República Unida de Tanzania	0,009	0,008
Rumania	0,227	0,178
Rwanda	0,002	0,001
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001
Samoa	0,001	0,001
Santa Lucía	0,001	0,001
San Marino	0,003	0,003
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001
Senegal	0,006	0,006
Serbia	0,040	0,037
Seychelles	0,001	0,002
Sierra Leona	0,001	0,001
Somalia	0,001	0,001
Sri Lanka	0,025	0,019
Sudáfrica	0,374	0,387

Sudán	0,010	0,010
Suecia	0,965	1,069
Suiza	1,053	1,135
Suriname	0,004	0,003
Swazilandia	0,003	0,003
Tayikistán	0,003	0,002
Tailandia	0,240	0,210
Timor-Leste	0,002	0,001
Togo	0,001	0,001
Tonga	0,001	0,001
Trinidad y Tabago	0,044	0,044
Túnez	0,036	0,030
Turquía	1,335	0,620
Turkmenistán	0,019	0,026
Tuvalu	0,001	0,001
Ucrania	0,100	0,088
Uganda	0,006	0,006
Uruguay	0,052	0,027
Uzbekistán	0,015	0,010
Vanuatu	0,001	0,001
Venezuela (República Bolivariana de)	0,631	0,316
Viet Nam	0,042	0,033
Yemen	0,010	0,010
Zambia	0,006	0,004
Zimbabwe	0,002	0,003

Anexo II

Documentos para información

- Estado de las cuotas corrientes y los atrasos a 31 de diciembre de 2012 (doc. FC 148/INF/2)
- Seguimiento de la evaluación de la Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente y la Oficina Subregional de la FAO para África del Norte (doc. FC 148/INF/3)
- Informes de la Dependencia Común de Inspección
 - Marcos de rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2011/5) (doc. FC 148/INF/4)
 - La continuidad de las operaciones en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2011/6) (doc. FC 148/INF/5)
 - La función de investigación en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2011/7) (doc. FC 148/INF/6)
 - Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2011/9) (doc. FC 148/INF/7)
 - Gestión de las licencias de enfermedad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2012/2) (doc. FC 148/INF/8)